



**Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública
y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura,
correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil
veinticinco.**

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas del día **dieciséis de octubre de dos mil veinticinco**, en el salón de cabildos, declarado por este único día, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Maribel León Cruz**, actuando como Secretarios los Diputados **Emilio De la Peña Aponte** y **Engracia Morales Delgado**; Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; enseguida el Diputado Emilio de la Peña Aponte dice, con su permiso Presidenta, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Gabriela Hernández Islas; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputada Madai Pérez Carrillo; Diputado David Martínez del Razo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Anel Martínez Pérez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Emilio De la Peña Aponte; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputado Silvano Garay Ulloa; Diputada Maribel Cervantes Hernández; Diputada



Soraya Noemi Bocardo Phillips; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz; Diputada Engracia Morales Delgado; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega; Diputada Presidenta se encuentra presenta la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura; Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **Diputados Miguel Ángel Caballero Yonca, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez y Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la mayoría de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con tres minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada, mediante Decreto número 172 de fecha nueve de octubre del año en curso**". Gracias, favor de tomar asiento. Para dar cumplimiento al Decreto número 172, de fecha nueve de octubre del año en curso, se comisiona a las y al Diputado **Ever Alejandro Campech Avelar, Reyna Flor Báez Lozano y Soraya Noemí Bocardo Phillips**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; la **Licenciada Fanny Margarita Amador Montes**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de



Justicia del Estado; el **Coronel de Arma Blindada del Estado Mayor Guillermo Robles Pérez**, en representación de la Veintitreceava Zona Militar, y el **Ciudadano José Manuel Jiménez del Razo**, Presidente Municipal de Calpulalpan; y se sirvan acompañarlos hasta este recinto oficial, en tanto se declara un receso de **cinco minutos**. --

Presidenta dice, siendo las **once** horas con **nueve** minutos, se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, contando con la presencia de la **Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; de la **Licenciada Fanny Margarita Amador Montes**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; del **Coronel del Arma Blindada del Estado Mayor, Guillermo Robles Pérez**, y del **Ciudadano José Manuel Jiménez del Razo**, Presidente Municipal de Calpulalpan. Se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio; al concluir el evento cívico, la **Presidenta** dice, gracias, favor de tomar asiento; se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al Decreto número 172, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco; enseguida la **Diputada Engracia Morales Delgado** dice, con su permiso Presidenta, CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. Número 172. ARTÍCULO



PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción II, 10 apartado A fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, **SE DECLARA CAPITAL DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA HEROICA CIUDAD DE CALPULALPAN, TLAXCALA, POR ÚNICO DÍA, EL DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL CLIANIVERSARIO DE SU ANEXIÓN AL TERRITORIO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.** **ARTÍCULO SEGUNDO.** Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala, deberán trasladarse a la Heroica Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, en la fecha indicada en el artículo anterior, para los efectos previstos en el mismo. **ARTÍCULO TERCERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y para efectos del **ARTÍCULO PRIMERO** del presente Decreto, se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento del Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala. **ARTÍCULO CUARTO.** La LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado y 97 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en conmemoración del acto cívico señalado en el presente Decreto, celebrará Sesión Extraordinaria Pública Solemne, en el Salón de Cabildos del Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala; el día señalado en el presente decreto y a la hora que las Presidencias de la Mesa Directiva y Junta de Coordinación y Concertación Política determinen,



en términos de lo dispuesto por los artículos 45 fracción IV, 48 fracción VIII y XVII, 68 fracciones III y VI, y 69 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique el presente Decreto, a la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR.**

Dado en la Sala de Comisiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco. DIP. MARIBEL LEON CRUZ, PRESIDENTA; DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE, SECRETARIO; DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO, SECRETARIA; es cuanto Presidenta; Presidenta dice, se concede el uso de la palabra al **Ciudadano José Manuel Jiménez del Razo**, Presidente Municipal de Calpulalpan. Enseguida el Presidente Municipal de Calpulalpan dice, muy buenos días tengan todas y todos los presentes. En esta ocasión tan especial, quiero iniciar expresando mi más sincero reconocimiento y gratitud a nuestra Gobernadora, la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, por su presencia en este acto conmemorativo, pero sobre todo por su cercanía, por su sensibilidad y



por el respaldo constante que brinda a este municipio. Su gobierno ha impulsado políticas de bienestar, inclusión y desarrollo que se han reflejado en el bienestar de todos los Tlaxcaltecas. Gracias, Gobernadora, por mirar hacia esta tierra con respeto y cariño; por acompañarnos en la construcción de un municipio más próspero y más humano. Gracias también la presencia de la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por su incansable labor en favor de la impartición de justicia y por fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones. De igual forma, a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, C. Maribel León Cruz, por su compromiso con la vida democrática y legislativa de Tlaxcala, y por promover el diálogo como base del desarrollo de nuestros municipios. A la autoridad militar, Coronel de Arma Blindada Estado Mayor Guillermo Pérez Robles, en representación de General Martín Jaramillo Barrios, Comandante de la 23^a Zona Militar, por su invaluable contribución a la seguridad, la disciplina y la paz social que permiten el progreso de nuestro Estado y de esta tierra calpulapense. Su presencia en este acto engrandece esta conmemoración y simboliza la unión de los tres poderes y las instituciones que dan fuerza y estabilidad a Tlaxcala. Distinguidas autoridades de los tres poderes del Estado, Diputadas, Diputados, autoridades estatales, municipales, invitados especiales, amigas y amigos todos. Hoy Calpulalpan se reviste de historia, de orgullo y de emoción. Nos reunimos para conmemorar 151 años de nuestra incorporación al Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, un acontecimiento que marcó para siempre el destino de nuestro pueblo y que selló el vínculo de



esta tierra con la identidad tlaxcalteca. Aquel 16 de octubre de 1874, Calpulalpan dejó de ser frontera para convertirse en símbolo de unión. Fue un acto de esperanza, una decisión nacida del corazón de su gente, que supo mirar más allá de las divisiones para construir un futuro compartido. Ese día, Calpulalpan se integró no sólo a un territorio, sino a una historia de trabajo, de valores y de fraternidad. Desde entonces, nuestro municipio ha sido testigo de luchas, de sueños y de progreso, pero, sobre todo, ha sido cuna de mujeres y hombres que, con esfuerzo y amor por su tierra, han honrado el nombre de Calpulalpan. Hoy, al ser capital del Estado por un día, reafirmamos con orgullo ese legado histórico. No es un título simbólico ni una ceremonia más; es un compromiso vivo con Tlaxcala, con su desarrollo, con su justicia y con el bienestar de su gente. Hoy recordamos que Tlaxcala es más fuerte cuando camina unida, y que Calpulalpan es y seguirá siendo una pieza esencial en esa historia de unidad y de progreso. Calpulalpan los recibe con las puertas abiertas, la puerta grande al Estado de Tlaxcala. Presidenta de la Mesa Directiva dice, gracias Señor Presidente, con el permiso de las y los integrantes de los tres poderes presentes en este acto conmemorativo, me permito hacer uso de la palabra, a nombre de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura; muy buenos días a todas y a todos. Saludo con profundo respeto a la Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora Constitucional de nuestro Estado; gracias Gobernadora. A la Magistrada Fanny Margarita Amador Montes, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Al Ing. José Manuel Jiménez del Razo, Presidente Municipal de Calpulalpan; muchas gracias Presidente. Al Coronel de Arma



Blindada Estado Mayor Guillermo Pérez Robles, en representación del General de Diplomado de Estado Mayor, Martín Jaramillo Barrios. Saludo también con aprecio a las Magistradas y Magistrados que nos acompañan. A las compañeras y compañeros Diputados de esta LXV Legislatura. Al Cabildo de este Ayuntamiento, así como al Personal Administrativo. Al Arq. Alfonso Sánchez García Presidente Municipal de Tlaxcala. A los integrantes del Gabinete Legal y ampliado. A los medios de comunicación. Y sobre todo, al pueblo noble y trabajador de Calpulalpan que hoy nos recibe con el corazón abierto. Nos convoca una fecha que trasciende los calendarios y los decretos. Hace 151 años, Calpulalpan decidió unir su destino al de Tlaxcala, y con ello, selló una alianza que no fue solo política o administrativa: fue una decisión del alma, del territorio y de la historia compartida. Aquel 1874, cuando el Decreto de la Unión número 7297 dio forma legal a esta anexión, no fue simplemente un trámite burocrático, sino el inicio de un pacto de confianza entre pueblos que, desde entonces, han sabido caminar juntos. Benito Juárez nos dejó como legado su silogismo: "El respeto al derecho ajeno es la paz", y ese principio fue el cimiento de esta unión. Tlaxcala respetó la voluntad de Calpulalpan; y Calpulalpan confió en Tlaxcala para construir juntos su porvenir. Hoy, siglo y medio después, esa lección de confianza y unidad sigue siendo ejemplo para nuestro tiempo. Porque la historia no se escribe con imposiciones, sino con acuerdos; no se sostiene en la división, sino en la cooperación. Y eso hicieron las mujeres y los hombres de Calpulalpan hace más de 150 años: escribir su historia con dignidad, con visión y con amor por su tierra. Es por eso que Calpulalpan se erige como un símbolo de identidad tlaxcalteca. Desde su tierra fértil y



su espíritu emprendedor, hasta su aportación cultural y económica, ha demostrado que el desarrollo se construye con esfuerzo colectivo, con raíces firmes y con mirada de futuro. Esta sesión solemne no es un acto ceremonial más: es un compromiso con la memoria y una promesa al porvenir. Nos recuerda que Tlaxcala es más grande cuando está unida, y que México avanza cuando sus pueblos confían en sí mismos, buscando hacer una nueva y mejor historia con su gente. La historia, decía José Vasconcelos, "no se escribe en los libros, sino en las conciencias de los pueblos que saben mantenerse de pie." Y Calpulalpan se ha mantenido de pie: en la adversidad, en el trabajo, en la esperanza. Por eso hoy, desde este salón de cabildos, donde la voz de la historia aún resuena, hagamos un llamado a la unidad, porque los desafíos del presente, como son la justicia social, la seguridad, el desarrollo económico y la cohesión comunitaria, nos exigen sumar, no restar; construir, no dividir. Entendamos y atendamos esa exigencia. Los tres poderes del Estado, junto con los municipios y la ciudadanía, debemos mantener la confianza mutua que dio origen a esta unión hace 151 años. Que su ejemplo de confianza trascienda en cada rincón de nuestro amado Tlaxcala. Ciudadanas y ciudadanos tlaxcaltecas: Si hace siglo y medio nuestros antepasados supieron ponerse de acuerdo para unirse en torno a un ideal común, nosotros no podemos fallarles. Debemos continuar su legado con visión de Estado, con serenidad, con empatía y con amor por Tlaxcala. Nuestra tarea es unir voluntades para que la paz social, el desarrollo y el bienestar sigan siendo la bandera de nuestra tierra. Que este aniversario sea más que un recuerdo: que sea una inspiración para fortalecer el futuro. Sigamos trabajando, desde cada



una de nuestras trincheras para hacer un Tlaxcala solidario, justo y próspero, donde la historia de unidad que comenzó aquí, siga guiando nuestro destino. ¡Que viva Calpulalpan, tierra de historia y de futuro! ¡Que viva Tlaxcala, ejemplo de unión y esperanza! ¡Y que viva México, la patria que nos une a todos! Muchas gracias. **Presidenta de la Mesa Directiva** dice, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Fanny Margarita Amador Montes**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; enseguida la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia dice, gracias. Muy buenos días a todas y a todos. Saludo con especial aprecio y distinción a la Gobernadora Constitucional del Estado, Licenciada Lorena Cuellar Cisneros, a la Presidenta de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado, Diputada Maribel León Cruz, al Presidente Municipal de Calpulalpan, José Manuel Jiménez del Razo, a quien le agradezco su cálido recibimiento y la hospitalidad con la que hoy nos recibe en esta tierra que por su historia, cultura y valor es emblema de Tlaxcala. Al coronel Arma Brindada del Estado Mayor Guillermo Robles Pérez, en representación del General de Brigada de la 23^{va} Zona Militar, Martín Jaramillo Barrios, así como a las diputadas y diputados, a mis compañeras magistradas y magistrados, miembros del Cabildo, Presidente Municipal de Tlaxcala, integrantes del gabinete legal y ampliado y público que hoy nos acompaña. Hoy 16 de octubre con orgullo y solemnidad celebramos que Calpulalpan es Capital del Estado por un día y conmemoramos el 151 Aniversario de su incorporación al Estado. Una decisión que reafirmó los lazos históricos, sociales y culturales entre esta región y el corazón de Tlaxcala. Porque Calpulalpan es escenario vivo de uno



de los episodios más determinantes de la historia nacional. La batalla de Calpulalpan ocurrida en diciembre de 1860, en la cual el ejército liberal derrotó al Ejército Conservador, marcando el fin de la Guerra de Reforma y abriendo paso al regreso del Presidente Juárez a la Capital de la República. Posteriormente, el entonces Presidente Valentín Gómez Farías determinó que Calpulalpan formara parte del Estado de Tlaxcala. Por ello, el Congreso del Estado emitió el Decreto Número 24 de fecha 23 de octubre de 1874, formalizando un lazo que ya existía por historia, por geografía y por cultura. El Poder Judicial de Tlaxcala actualmente cuenta con una casa de justicia en este municipio donde se atienden asuntos que trascienden a la vida de las familias calpulapenses, la cual fue inaugurada hace poco gracias al apoyo de la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros. Muchas gracias, Gobernadora, por su respaldo al Poder Judicial del Estado. Nosotros seguiremos trabajando incansablemente para llevar la justicia a cada ciudadana y ciudadano de este municipio y de nuestro Estado. Sepan que el Poder Judicial creemos y trabajamos todos los días para que la justicia no sea un privilegio de unos cuantos, sino el derecho de todas y todos. Además, quiero compartirles que en la con la próxima implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se abrirá una nueva etapa en la impartición de justicia de todo el país y Tlaxcala no será la excepción. Este código nacional implicará transitar de procedimientos escritos a un sistema de audiencias orales. Asimismo, implicará modernizar la justicia dando paso a un Tribunal que permita tramitar juicios en línea. Una nueva legislación nacional que también se caracteriza por privilegiar la solución de los conflictos por encima de formalismos procedimentales.



Garantizar ampliamente la protección de los derechos humanos a través de la inclusión de nuevos principios procesales, como son la perspectiva de género, el interés superior de niñas, niños y adolescentes y accesibilidad a la justicia a grupos vulnerables, entre otros. Estos cambios representan un gran reto para el Poder Judicial, pero estoy convencida que a través del trabajo coordinado y unido podremos impulsar una eficaz implementación de este código cuyo plazo máximo es el primero de abril del año 2027 y de esta manera cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia. Hoy, a 151 años de la adhesión de Calpulalpan al territorio tlaxcalteca, celebramos la fuerza de su identidad, el valor de sus tradiciones y el dinamismo de sus habitantes. Calpulalpan honra con orgullo su pasado, pero camina con paso firme hacia el porvenir. Muchas gracias. **Presidenta** dice, se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros**, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; enseguida la Gobernadora del Estado de Tlaxcala dice, hoy Tlaxcala traslada su corazón y sus tres poderes de gobierno a esta tierra de historia e identidad. Calpulalpan, Capital por un día. Venimos a honrar con respeto, orgullo y gratitud la anexión de Calpulalpan a Tlaxcala, ejemplo temprano de autodeterminación de un pueblo que supo elegir su destino con dignidad, porque esa anexión simbolizó algo más profundo, la unidad de los pueblos libres. Calpulalpan, escenario de batallas decisivas para la República, se incorporó a Tlaxcala con el mismo espíritu con que Juárez defendió la soberanía nacional con dignidad, justicia y amor al pueblo. En 2025 tiene un significado aún más profundo, porque celebramos además los 500 años de la fundación de Tlaxcala, medio milenio de historia que



sostiene legado de nuestro pueblo libre e invencible. Así como los antiguos pueblos de Tlaxcallan se unieron para construir una nueva etapa de nuestra historia, hoy renovamos ese pacto de unidad que nos legaron nuestros ancestros, honestidad, amor y lealtad al pueblo. Por eso, hablar hoy de transformación es hablar de justicia, dignidad, soberanía y bienestar común. Valores que los tlaxcaltecas hemos defendido desde hace 500 años. Hoy los tres poderes del Estado trabajamos unidos, hombro con hombro y junto a la gente para seguir construyendo prosperidad compartida. Y me siento muy orgullosa de que ahora Tlaxcala florece en el diálogo y en la unidad, porque cada uno de los poderes aquí representados hemos puesto la felicidad del pueblo por encima del poder, a la comunidad por encima del interés individual y a la justicia por encima de la fuerza. El legado de 1874 y el espíritu de los 500 años nos convoca a seguir transformando con paso firme y visión humanista cada rincón de nuestro estado. Porque así como en el pasado nuestro pueblo eligió sumarse a un proyecto de esperanza, hoy el pueblo tlaxcalteca elige seguir avanzando en la senda de la justicia y el amor por Tlaxcala. Tlaxcala y Calpulalpan son y seguirán siendo parte de una misma historia, una misma fuerza y una misma transformación. Sigamos trabajando unidos, honrando el espíritu de un pueblo que siempre ha sido libre para decidir su destino. Sigamos haciendo historia y recordemos siempre que sin Tlaxcala no hay México. Muchas gracias. **Presidenta** dice, como un gesto de atención por parte del Presidente Municipal de Calpulalpan, se hará entrega de un presente a los representantes de los tres poderes. Se lleva a cabo la entrega de los presentes. **Presidenta** dice, agradecemos su atención y distinción Señor Presidente. Se



comisiona a las y al Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, Reyna Flor Báez Lozano y Soraya Noemí Bocardo Phillips, para que acompañen a las y a los ciudadanos: Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala; a la Licenciada Fanny Margarita Amador Montes, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; al Coronel de Arma Blindada del Estado Mayor Guillermo Robles Pérez, en representación de la Veintitreceava Zona Militar, y al Ciudadano José Manuel Jiménez del Razo, Presidente Municipal de Calpulalpan, al exterior de este recinto, en tanto, se declara un receso de tres minutos.

Presidenta dice, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, y se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el Diputado Emilio De la Peña Aponte dice, con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; Secretaría dice, veintidós votos a favor; Presidenta dice, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse a manifestar



su voluntad de manera económica; **Secretaría** dice, **cero** votos en contra; **Presidenta** dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta sesión y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. –

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **cuarenta y ocho** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, esta Sexagésima Quinta Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 172, expedido en sesión ordinaria de fecha nueve de octubre del año en curso. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva que autorizan y dan fe. -----

C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario

C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria

Última foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.